

#### ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 05 Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIO				
No. CONTRATO Y FECHA:	045 DEL 27 DE ENERO DE 2022 V				
CONTRATISTA:	DUBER RIAÑO ROJAS 🗸				
Nit o C.C. No.	14.137.785 de Ibague				
ОВЈЕТО:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS DEL AREA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PTARD DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 100.568.090.oo /				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 100.568.090.oo 🗸				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	3 meses ✓				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	3 meses				
SUPERVISOR:	Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos. Profesional Especializado II Tratamiento Aguas Residuales.				
FECHA DE INICIACIÓN:	14 de Febrero de 2022 ✓				
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de Mayo de 2022    √				
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220089 del 19 de Enero de 2022 _/				
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220284 del 07 de Febrero de 2022				

Entre los suscritos a saber: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de Noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y la doctora RUTH ELENA SALAZAR TORRES, Profesional Especializado II Tratamiento Aguas Residuales , en su calidad de Supervisores del contrato objeto de la presente liquidación y DUBER RIAÑO ROJAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14.137.785 de Ibague, propietario del establecimiento de comercio ELECTRI – FUTURO, identificada con NIT 14.137.785-3, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES:**

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y **DUBER RIAÑO ROJAS** se celebró el contrato No. 045 del 27 de Enero de 2022, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS DEL AREA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS PTARD DE PROPIEDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL.







#### ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO **ACUERDO**

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012 **FECHA VIGENCIA:** 2021-07-15 **VERSIÓN: 05** Página 2 de 3

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO según el siguiente detalle:

DEL ESTADO	segun ei sigule	into dotalle.					
DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE	
		h	(\$)	INICIO	FINAL	APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)	
	25-45- 101041029	CUMPLIMIENTO	\$ 20.113.618.00	27/01/2022	27/10/2022		
	25-45- 101041029	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 20.113.618.00	27/01/2022	27/04/2023	APROBADO MEDIANTE	
INICIAL	25-45- 101041029	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ¥	\$ 20.113.618.00	27/01/2022	27/04/2025	REGISTRO GJ-R-035 DEL (08 DE FEBRERO DE 2022)	
	25-40- 101043814 √	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 30.170.42700	27/01/2022	27/04/2023		
	25-45- 101041029 √	CUMPLIMIENTO	\$ 20.113.618.00	14/02/2022	14/11/2022		
1	25-45- 101041029 ₽	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 20.113.618.00	14/02/2022	15/05/2023	APROBADO MEDIANTE	
ACTA DE INICIO	25-45- 101041029	SALARIOS Y PRESTACIONES/ SOCIALES	\$ 20.113.618.00	14/02/2022	15/05/2025	REGISTRO GJ-R-035 DEL	
	25-40- 101043814	PREDIOS LABORES Y √ OPERACIONES	\$ 30.170.427.00	14/02/2022	15/05/2023	(04 DE MAYO DE 2022) <sub>[/</sub>	

#### 3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

	BALANCE	GENERAL			
CONCEPTO		VALOR			
VALOR INICIAL (1)				\$ 100.50	38.090.00
VALOR ADICIONES (2)				\$	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)				\$ 100.5	68.090.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)				\$ 100.5	68.090.00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL				\$	0
CONTRATISTA (4)					
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		\$ 100.568.090.00			
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR				\$	0
		TAS Y PAGADAS			
ACTA N°	FECHA DE S	USCRIPCIÓN	VALOR		
ACTA PARCIAL No. 01	24 de marzo de 2	2022 🗸	\$ 65.371.460 🗸		V
ACTA FINAL	22 de abril de 20	22 de abril de 2022 V		35.196.630 ₽	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		A LA FECHA (3)	\$	100.568.090	V

4. Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.





## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO **ACUERDO**

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012 **FECHA VIGENCIA:** 2021-07-15 **VERSIÓN: 05** Página 3 de 3

- 5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través de los supervisores del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
- 6.- Los supervisores recomiendan a través del siguiente documento al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

#### ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N°045 DEL 27 DE ENERO DE 2022, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los

11 4 SEP 2022

DUBER RIANO

Contratista

HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

Profesional Especializado III Recursos Físicos

Supervisora

**RÙTH ELENA SALAZAR TORRES** 

Profesional Especializado II Tratamiento Aguas Residuales.

Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

GERENTE

CONTRATANTE

V° B° Dr. LUIS ALEJADRO GIRALDO MONTOYA - Secretario General

,